

Síntesis de la Propuesta del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050

Síntesis (Documento de trabajo)

Versión 2 – 12 de noviembre de 2021

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), ha coordinado e integrado de forma coherente y concertada las diferentes propuestas para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050, y de esta manera orientar el desarrollo armónico y sostenible del país en el corto, mediano y largo plazo. En tal sentido, el PEDN representa una apuesta estratégica que coloca en el centro a las personas, para articular alrededor de ellas los esfuerzos de la Sociedad Peruana y su Estado. Cabe resaltar que la persona constituye el propósito o fin supremo de los principales instrumentos normativos y orientadores del desarrollo sostenible del país.

El PEDN toma como base los **acuerdos y consensos de la Sociedad Peruana y su Estado**, concertados en el Foro del Acuerdo Nacional, así como las 35 Políticas de Estado, a las que el PEDN contribuye y se enmarcan en **4 objetivos**: i) Democracia y Estado de Derecho; ii) Equidad y Justicia Social; iii) Competitividad del País; y iv) Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado.

La Visión del Perú al 2050, también constituye un documento orientador del PEDN, en tanto recoge las necesidades y aspiraciones de la población respecto de un futuro deseado; a través de sus **5 ejes**: i) Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena; ii) Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático; iii) Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza; iv) Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos, y libre del temor y de la violencia; v) Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, en el marco de la Constitución Política del Perú, las 35 Políticas de Estado, la Visión del Perú al 2050, la Política General de Gobierno, y acorde a la Agenda 2030, propone **4 objetivos**: 1) Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás; 2) Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconocimiento la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático; 3) Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país; y 4) Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.

La estructura del PEDN comprende: los lineamientos de política, los objetivos (nacionales y específicos), las metas y las acciones estratégicas, en el marco de lo dispuesto en el Decreto legislativo 1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

Asimismo, se han tomado en consideración los problemas estructurales del país planteando una oportunidad de cambio y/o mejora de la situación actual, mediante la identificación de los retos, como por ejemplo la persistente gestión inadecuada del territorio y escasa valoración de las potencialidades y de los intercambios sociales que se desarrollan en él, así como las escasas e inadecuadas políticas para el desarrollo de la innovación, la ciencia y la tecnología, entre otras.

Lineamientos de política

Los lineamientos de política del PEDN constituyen ejes que orientan las acciones de la Sociedad Peruana y su Estado para alcanzar los objetivos nacionales a los que aspira el PEDN buscando el cierre de brechas y la gestión sostenible del territorio. Se plantean nueve lineamientos.

| | | |
|--|---|--|
|  <p>1. Garantizar el ejercicio pleno de derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas, sin discriminación y en igualdad de oportunidades.</p> <p>Se busca consolidar el régimen democrático y representativo como fundamento del Estado de Derecho, y con ello, propiciar una cultura cívica que garantice el respeto a la ley y a las normas de convivencia.</p> |  <p>2. Elevar la competitividad y productividad del país, con empleo decente.</p> <p>Se busca mejorar el desempeño económico, en base a la formalización de la economía, el aprovechamiento de las potencialidades del territorio y la creación de empleo decente, para permitir una vida digna.</p> |  <p>3. Impulsar la ciencia y la tecnología para el desarrollo nacional.</p> <p>Se busca promover la investigación científica e impulsar la transferencia tecnológica para contribuir al desarrollo sostenible y competitivo de los sectores sociales y productivos, para el bienestar de las personas, mejorando el posicionamiento del país en un contexto global de constante innovación tecnológica.</p> |
|  <p>4. Acelerar la transformación digital para la generación de valor en la sociedad.</p> <p>Se busca la incorporación y el aprovechamiento de las tecnologías digitales en los ámbitos sociales, productivos y organizacionales; y la sistematización y análisis de los datos para generar efectos económicos, sociales y de valor para las personas, cuyo acceso, uso y apropiación se realice de manera ética y segura.</p> |  <p>5. Fortalecer el enfoque territorial para aprovechar la diversidad cultural, biológica y ecosistémica en el desarrollo del país, con el respeto y la participación activa de los actores del territorio.</p> <p>Se busca alcanzar una perspectiva integral en el desarrollo del territorio, tomando en cuenta sus relaciones, conectividad y dinámicas, y el aprovechamiento de la excepcional diversidad cultural, biológica, ecosistémica y las potencialidades productivas del país, mediante una acción coordinada de los tres niveles de gobierno, y el respeto a los actores involucrados en el territorio.</p> |  <p>6. Garantizar la Defensa y Seguridad Nacional para el desarrollo integral del país.</p> <p>Se busca prevenir, disuadir, sancionar y eliminar todo aquello que pongan en peligro la tranquilidad, integridad o libertad de las personas.</p> |
|  <p>7. Establecer una acción articulada y coherente de la política exterior del país.</p> <p>Se busca proyectar a nivel internacional el Estado, poniéndolo al servicio de la paz, la democracia y el desarrollo, y que se promueva una adecuada inserción del país en el mundo y en los mercados internacionales</p> |  <p>8. Comprender y gestionar el riesgo de desastres para el desarrollo integral del país.</p> <p>Se busca proteger a las personas, sus medios de vida, el entorno y los activos del país, evitando daños y reduciendo vulnerabilidades en el territorio frente a todos los riesgos, mediante una estrategia activa y reactiva.</p> |  <p>9. Consolidar un Estado moderno eficiente y eficaz al servicio de las personas, en cooperación con actores privados y la sociedad civil.</p> <p>Se busca alcanzar una gestión pública moderna, eficiente, transparente, descentralizada y orientada a resultados, mediante la entrega de servicios públicos de calidad, garantizando la cooperación y sinergia de esfuerzos con el sector privado y la sociedad civil.</p> |

Figura 1. Lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.

Elaboración: CEPLAN.

Objetivos Nacionales

Los Objetivos Nacionales del PEDN plantean una apuesta estratégica para el desarrollo del país en el mediano y largo plazo, bajo un enfoque sistémico, en el cual los elementos contenidos se interrelacionan, y se implementaran por acciones de los diversos actores del desarrollo del país. Los 4 Objetivos Nacionales se representan en la siguiente figura.

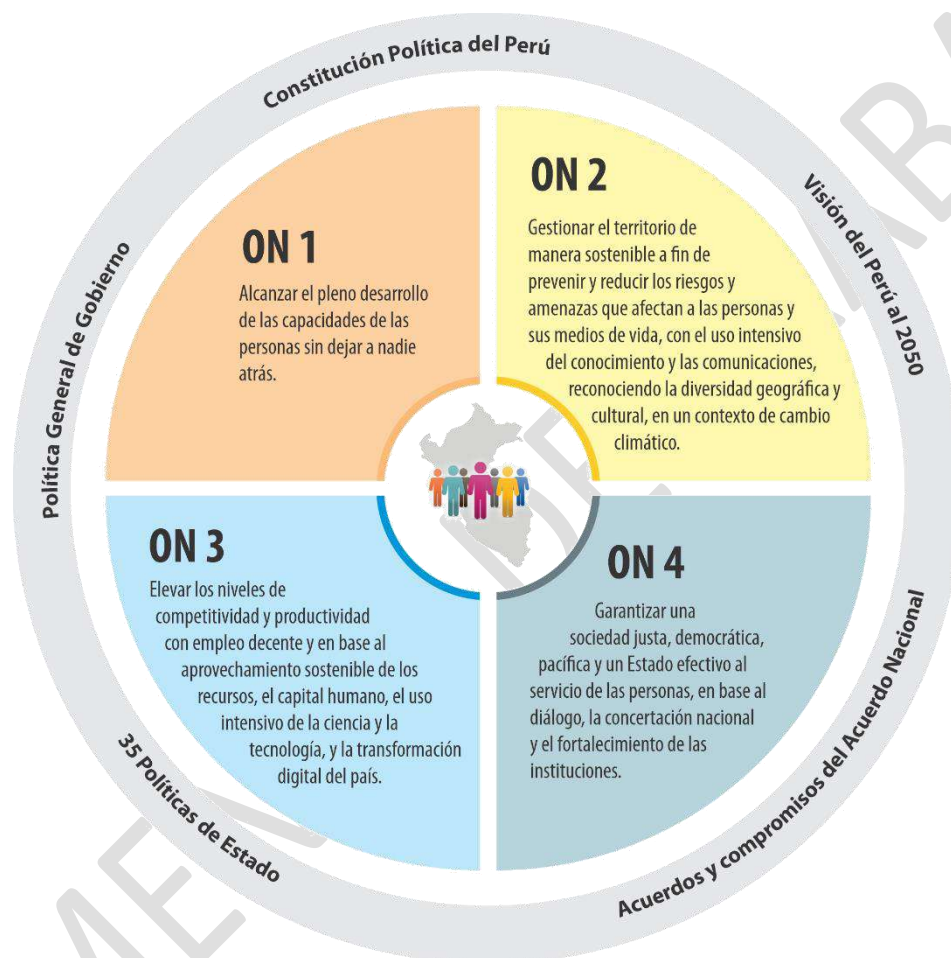


Figura 2. Objetivos Nacionales del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
Elaboración CEPLAN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PEDN

Los Objetivos Nacionales del PEDN se desarrollan a través de sus Objetivos específicos y Acciones estratégicas. En esta síntesis se muestran los Objetivos específicos y en la versión completa del documento se podrán encontrar también las acciones estratégicas, indicadores y metas de cada elemento del PEDN. A manera de ejemplo, el Anexo 1 presenta cuatro infografías que muestran la articulación entre los elementos del PEDN.

ON 1

Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas sin dejar a nadie atrás.

OE 1.1 Garantizar la formación educativa de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.

OE 1.2 Reducir los niveles de mortalidad y morbilidad de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables y que las personas adopten hábitos y estilos de vida saludables, impulsando la salud digital.

OE 1.3 Asegurar una vivienda digna y accesible con servicios básicos adecuados, resilientes, seguros, asequibles, con conectividad y económicamente sostenibles, para todas las personas, especialmente las más vulnerables.

OE 1.4 Reducir el tiempo, costo e inseguridad en el traslado de las personas en los entornos urbanos y rurales, mediante sistemas de transportes seguros, accesibles, conectados, de calidad y con sostenibilidad ambiental y social.

OE 1.5: Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de todas las personas; especialmente de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad de la sociedad; así como el respeto y valoración a su diversidad cultural, étnica y de género.

OE 1.6. Garantizar la mejora de la calidad de vida de las poblaciones de frontera a través de las instituciones y servicios a la población para un mejor aprovechamiento de las oportunidades de la integración fronteriza.

ON 2

Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.

OE 2.1 Gestionar el territorio nacional con visión estratégica e integral en todos los niveles, de tal manera que propicie el uso y la ocupación del territorio, y el manejo de los recursos naturales de manera adecuada y sostenible para el desarrollo humano.

OE 2.2 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.

OE 2.3 Asegurar ciudades y centros poblados sostenibles, equitativos y competitivos para el pleno desarrollo de las personas.

OE 2.4 Asegurar la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos, mediante la gestión integrada de los recursos naturales y de los ecosistemas.

OE 2.5. Garantizar la disponibilidad, calidad y sostenibilidad de los recursos hídricos en el país, mediante una gestión sostenible y eficiente, en un contexto de estrés hídrico.

OE 2.6. Asegurar elevados niveles de calidad ambiental en el país, mediante una gestión adecuada de residuos sólidos, suelo, aire y aguas residuales, así como un estricto control y gobernanza ambiental.

OE 2.7. Aumentar la resiliencia y adaptación de la población y sus medios de vida ante el cambio climático con énfasis en el tránsito hacia una economía baja en carbono y el monitoreo inteligente de fenómenos geológicos, hidroclimáticos y glaciológicos y la planificación.

OE 2.8 Garantizar la defensa de los intereses nacionales destinados a la paz y seguridad internacional.

ON 3

Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.

OE 3.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país como resultado de una política fiscal prudente y una política monetaria autónoma y predecible.
OE 3.2. Incrementar los niveles de empleo decente, productivo y formal en el país, en base a la garantía de los derechos laborales de los trabajadores, y con énfasis en los grupos en condición de vulnerabilidad y su adecuación a las tecnologías emergentes.

OE 3.3: Elevar los niveles de competitividad y productividad de los sectores económicos, en base a la diversificación productiva y la innovación tecnológica dentro de todos los sectores productivos, en el marco de una economía verde y baja en carbono y con el aprovechamiento de las tecnologías emergentes.

OE 3.4: Elevar los niveles de desarrollo productivo y sostenible de las micro, pequeñas y medianas empresas, en base al fomento del emprendimiento, la creatividad y la innovación, el acceso a servicios financieros y a entornos digitales habilitantes.

OE 3.5: Elevar la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, en base a la investigación, creación, adaptación y transferencia tecnológica y científica, y la articulación entre la academia, el Estado y los sectores productivos.

OE 3.6: Elevar la conectividad del país en todos los ámbitos económicos y sociales, a través de una infraestructura moderna, sostenible, resiliente y de calidad, con énfasis en el uso y aprovechamiento de las tecnologías digitales en todas las personas, así como la conectividad de las zonas rurales y de frontera.

OE 3.7: Garantizar un mercado competitivo en el país, en base a una regulación ágil, eficiente y eficaz, con énfasis en la protección de los derechos de los consumidores, incluyendo el entorno digital y el ingreso libre de nuevos competidores.

ON 4

Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.

OE 4.1. Mejorar la institucionalidad democrática en la sociedad, mediante el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política; asegurando la legitimidad y la consolidación de los partidos políticos y una cultura de diálogo y concertación, con el aprovechamiento de la tecnología digital.

OE 4.2. Garantizar el ejercicio de los derechos culturales de la población, mediante la libre elección y la expresión de la identidad cultural; el acceso, participación y contribución a la vida cultural de la Nación.

OE 4.3. Garantizar el acceso a la justicia para todas las personas, mediante un Sistema de Justicia eficaz, confiable, moderno, predecible y transparente, que asegure sus derechos haciendo uso de las tecnologías digitales.

OE 4.4. Garantizar un adecuado funcionamiento de la institucionalidad política-jurídica-social en el país, mediante el uso intensivo de las tecnologías digitales y datos.

OE 4.5. Garantizar intervenciones públicas de calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades y expectativas de las personas, tomando en cuenta la heterogeneidad territorial, social, económica, cultural e intergeneracional del país, con énfasis en la transformación digital.

OE 4.6. Consolidar el proceso de descentralización del país y ordenamiento territorial.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL 2050

OBJETIVO NACIONAL 1

Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas sin dejar a nadie atrás.

TEMAS PRIORITARIOS



EDUCACIÓN



SALUD



SANEAMIENTO, VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS



IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL



TRANSPORTE DE PERSONAS



IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y POBLACIONES VULNERABLES

SITUACIÓN ACTUAL

N° de recién nacidos con bajo peso al nacer (menor a 2500g), provenientes de parto institucional 2020



PEDN 2050

LINEAMIENTO 1:

Garantizar el ejercicio pleno de derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas, sin discriminación y en igualdad de oportunidades.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.2.1

Elevar la adopción de hábitos, conductas y estilos de vida saludables, alimentación nutricional, de manera progresiva y extendida en toda la población; mediante prácticas educativas, la detección e intervención precoz sobre factores de riesgo, las enfermedades y daños, con énfasis en las prioridades nacionales.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2

Reducir los niveles de mortalidad y morbilidad de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables y que las personas adopten hábitos y estilos de vida saludables, impulsando la salud digital.

Vinculación con el Acuerdo Nacional, Política General de Gobierno (2021-2026) y Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030

Acuerdo Nacional

Política de Estado 13:

Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social

Consensos por el Perú:

Definición del sistema unificado de salud y Lucha contra la pobreza y la pobreza extrema

Visión Perú 2050

Eje 1. Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena.

P G G: EJE 1:

Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria.

Política Nacional:

(1) Política Nacional Multisectorial de Salud.

ODS: 1:

Fin de la pobreza

ODS: 2:

Hambre cero

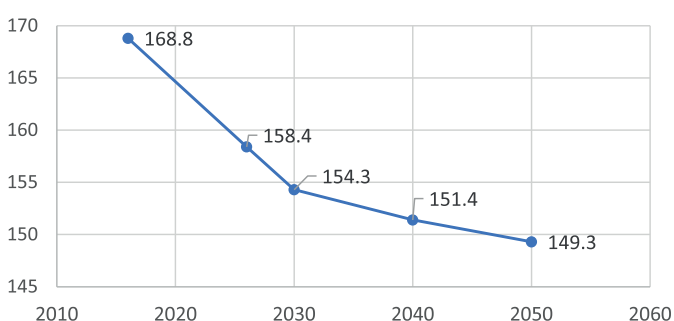


ACTORES

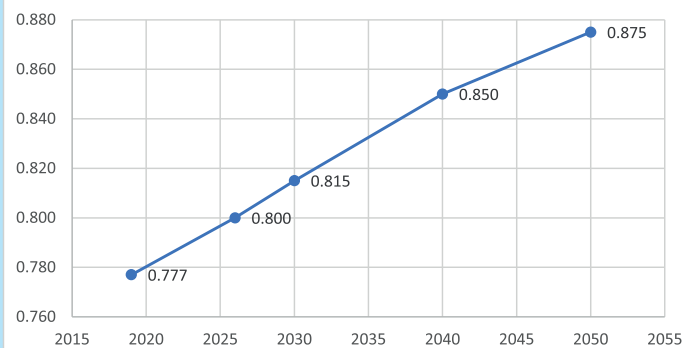
LOGROS ESPERADOS 2050 (valores referenciales)

Niños y Niñas con bajo peso al nacer

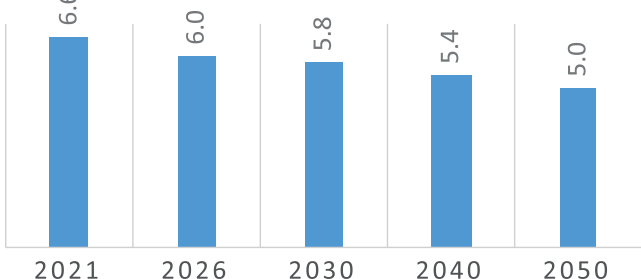
Tasa de años de vida saludables perdidos por mil habitantes (Tasa de AVISA por mil habitantes)



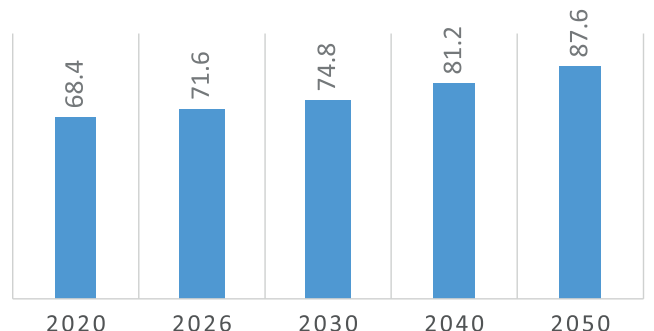
Índice de Desarrollo Humano (IDH)



PORCENTAJE DE NIÑAS Y NIÑOS CON BAJO PESO AL NACER (MENOR A 2.5 KG.)



PORCENTAJE DE MENORES DE SEIS MESES (06) CON LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA.



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL 2050

OBJETIVO NACIONAL 2

Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.

TEMAS PRIORITARIOS



Ordenamiento territorial



Gestión del Riesgo de Desastres



Desarrollo Urbano y rural



Diversidad biológica



Recursos hídricos



Calidad ambiental



Cambio climático



Protección de los intereses nacionales

PEDN 2050

LINEAMIENTO 5:

Fortalecer el enfoque territorial para aprovechar la diversidad cultural, biológica. 8. Comprender y gestionar el riesgo de desastres para el desarrollo integral del país.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.2.2

Adecuar las condiciones de ocupación del territorio con enfoque de GRD, en beneficio de la población.

Vinculación con el Acuerdo Nacional, Política General de Gobierno (2021-2026) y Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030

Acuerdo Nacional:

Política de Estado 19: Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental.

Visión Perú 2050

Eje 2. Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático.

P G G: EJE 7:

Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.

Política Nacional:

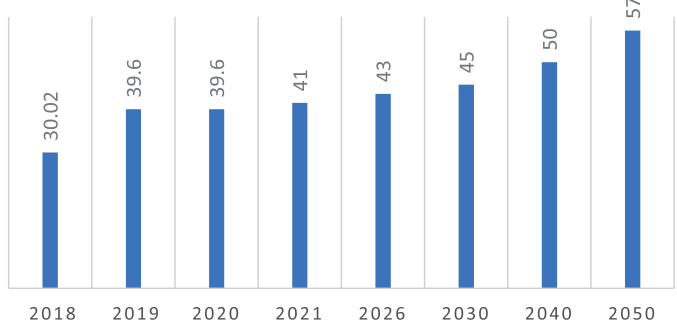
Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres

ODS 13:

Acción por el clima

LOGROS ESPERADOS 2050 (valores referenciales) Gestión de Riesgos

ÍNDICE DE VIGILANCIA DE PELIGROS EN DISTRITOS EXPUESTOS (%)



Gestión del Riesgo de Desastres

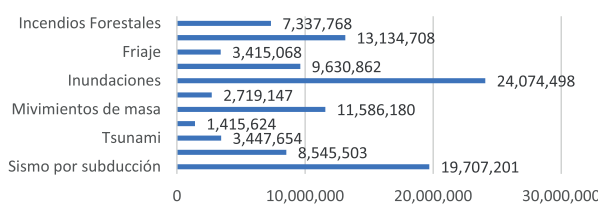


LEYENDA

- Límite departamental
- Departamentos con mayor ocurrencia de emergencias y desastres
- Poblaciones vulnerables

SITUACIÓN ACTUAL

Población potencialmente expuesta a los diferentes peligros generados por fenómenos de origen natural (2017)

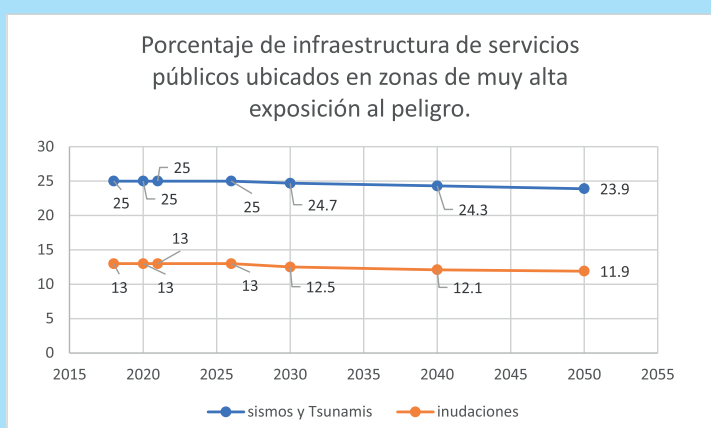
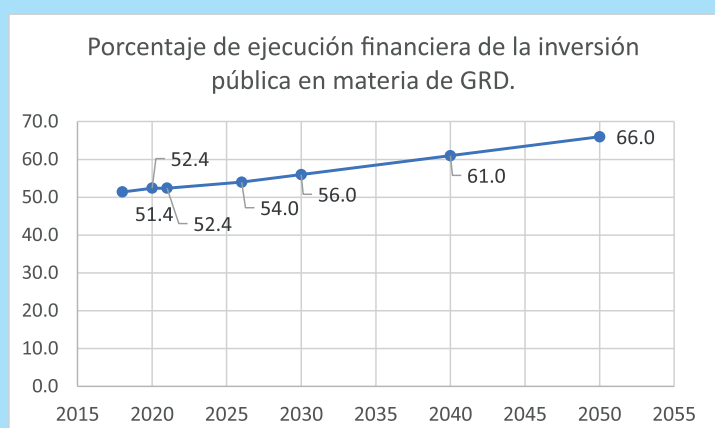
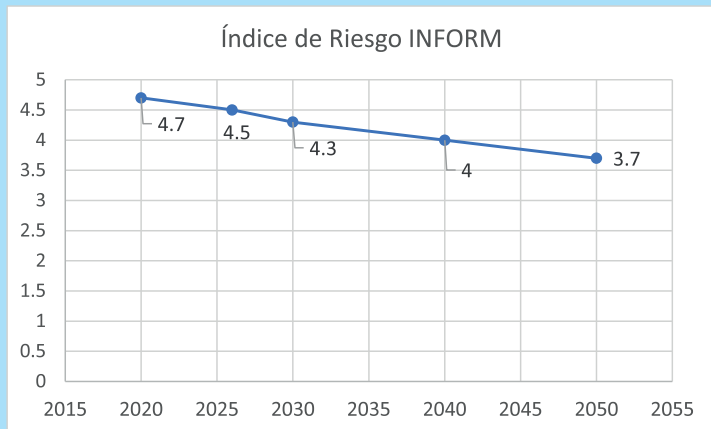
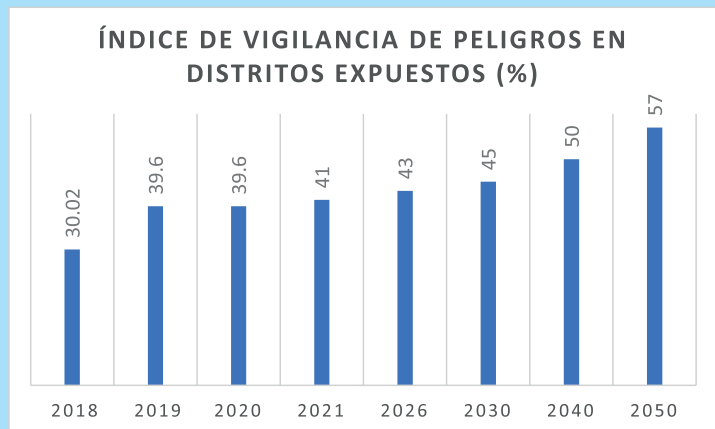


OBJETIVO ESPECÍFICO 2.2

Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.



ACTORES



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL 2050

OBJETIVO NACIONAL 3

Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.

TEMAS PRIORITARIOS



Fundamentos macroeconómicos



Empleo decente



Sectores productivos



MIPYME



Ciencia, tecnología e innovación y transformación digital



Infraestructura nacional



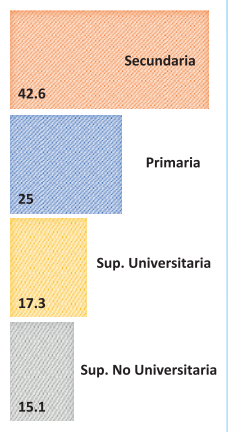
Competencia

ID a nivel nacional (2019)

Porcentaje de la Población Ocupada por Empleo Formal (2019)

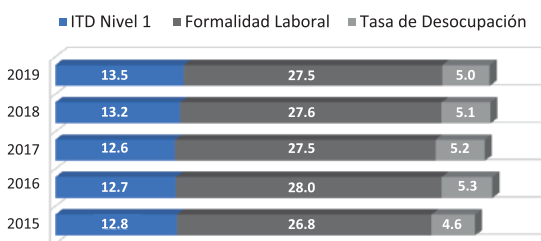


COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN 2018

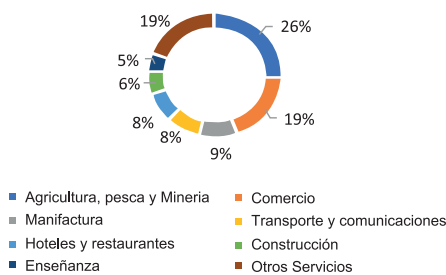


SITUACIÓN ACTUAL

PRINCIPALES INDICADORES PARA EL EMPLEO DECENTE



% DE POBLACIÓN OCUPADA, SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD 2018



PEDN 2050

LINEAMIENTO 2:

Impulsar la competitividad y productividad del país, con empleo decente.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.2.1

Impulsar la generación de empleos formales, en base a incentivos para la formalización, el aseguramiento de su continuidad, el apoyo a empresas establecidas y en estadios iniciales, así como el desarrollo de sus capacidades de gestión, innovación y absorción tecnológica.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.2

Incrementar los niveles de empleo decente, productivo y formal en el país, en base a la garantía de los derechos laborales de los trabajadores, y con énfasis en los grupos en condición de vulnerabilidad y su adecuación a las tecnologías emergentes.

Vinculación con el Acuerdo Nacional, Política General de Gobierno (2021-2026) y Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030



Acuerdo Nacional:
Política de Estado 14: Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo
Consensos por el Perú:
Crecimiento económico sostenible on empleo digno



Visión Perú 2050
Eje 3: Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza.



P G G: Eje 2:
Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.



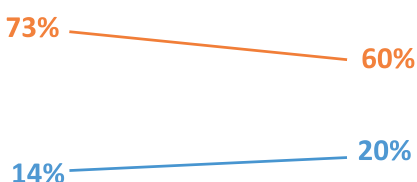
Política Nacional:
(1) P.N. de competitividad y productividad,
(2) P. N. de empleo decente



ODS 8:
Trabajo decente y crecimiento económico

LOGROS ESPERADOS 2050 (valores referenciales) Empleo Decente

LOGRO ESPERADO EMPLEO DECENTE AL 2030

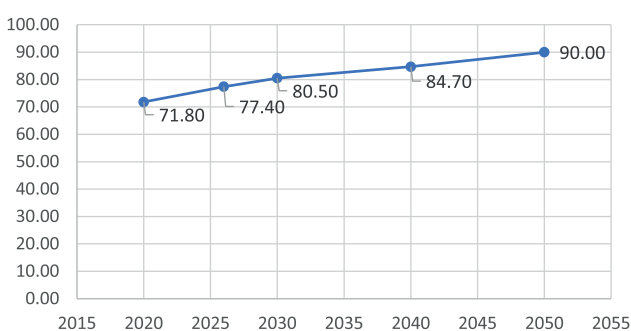


1 Línea base 2 2030 (PN)
— Porcentaje de la PEA ocupada con empleo decente (Índice de Empleo Decente - Nivel 1)
— Porcentaje de la PEA ocupada con empleo informal (Tasa de informalidad laboral)

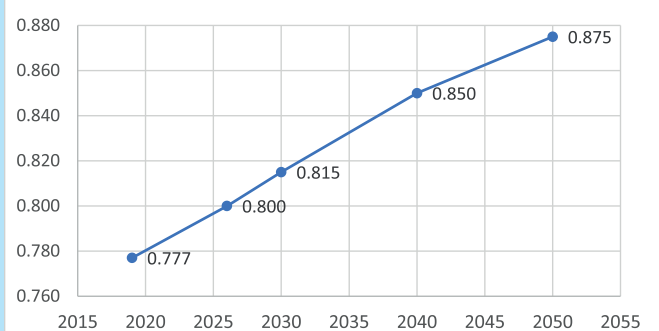
ACTORES



Índice de Desarrollo Sostenible



Índice de Desarrollo Humano (IDH)



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL 2050

OBJETIVO NACIONAL 4

Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.

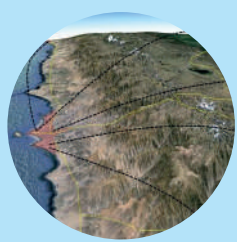
TEMAS PRIORITARIOS



Sistema Político y Democracia



Seguridad y Defensa para el normal funcionamiento de la Institucionalidad



Descentralización y ordenamiento territorial



Identidad y Diversidad Cultural



Efectividad de la Gestión Pública



Sistema de Justicia

SITUACIÓN ACTUAL

Ejecución de la inversión Pública

Porcentaje de ejecución del gasto de inversión (PIM AL 26/10/21)



PEDN 2050

LINEAMIENTO 9:

Consolidar un Estado moderno, eficiente y eficaz al servicio de las personas, en cooperación con actores privados y la sociedad civil.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.5.3

Garantizar el uso eficiente y productivo de los recursos públicos, mediante la articulación y simplificación de los sistemas de administración, considerando la heterogeneidad de las entidades públicas.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.5

Garantizar intervenciones públicas de calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades y expectativas de las personas, tomando en cuenta la heterogeneidad territorial, social, económica, cultural e intergeneracional del país, con énfasis en la transformación digital.

Vinculación con el Acuerdo Nacional, Política General de Gobierno (2021-2026) y Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030

Acuerdo Nacional:

Política de Estado 18: Afirmación de un Estado Eficiente y Transparente consensos: Reforma Política, Reforma del Sistema de Administración de Justicia

Visión Perú 2050

Eje 5. Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin dejar a nadie atrás

P G G: EJE 5:

Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil.

Política Nacional:

Política Nacional de Modernización de la gestión pública al 2030 (en proceso)

ACTORES



LOGROS ESPERADOS 2050 (valores referenciales)

Estado Eficaz

